



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 811-2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Planificación mediante oficio número **DP-O-630-05-2023** de fecha 13 de mayo del año en curso, somete a consideración y aprobación el "**Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de El Quetzal, Departamento de San Marcos**", por lo que habiéndose analizado el contenido del mismo, es procedente emitir la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 21, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

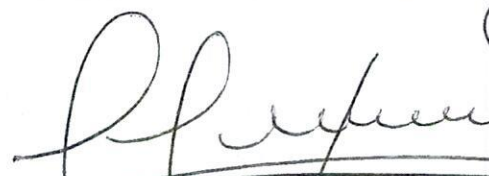
ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el "**Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de El Quetzal, Departamento de San Marcos**", que forma parte de esta disposición;


ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día quince de mayo de dos mil veintitrés.

COMUNÍQUESE:


Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente




Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero


Dra. Blanca Odhía Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero



Tribunal Supremo Electoral


MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto


MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto


MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General







JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE EL QUETZAL, SAN MARCOS

Aprobado 2019		* 21%	Total con 21%	Solicitado 2023		DIFERENCIA	DIFERENCIA %
Locales y alimentación	Q 65,540.00	Q 13,763.40	Q 79,303.40	Locales y alimentación	Q 95,040.00	Q 15,736.60	20%
Gastos de movilización	Q 73,800.00	Q 15,498.00	Q 89,298.00	Gastos de movilización	Q 126,000.00	Q 36,702.00	41%
Recursos materiales	Q 34,959.50	Q 7,341.50	Q 42,301.00	Recursos materiales	Q 32,113.00	-Q 10,188.00	-24%
Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 106,000.00	Q 22,260.00	Q 128,260.00	Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 125,800.00	-Q 2,460.00	-2%
TOTAL	Q 280,299.50	Q 58,862.90	Q 339,162.40	TOTAL	Q 378,953.00	Q 39,790.60	12%

USO INTERNO DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: ROMEO ALBERTO MONZÓN GARCÍA

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	AÑO 2023																
		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE						
1	Asistir al acto de juramentación de las Juntas Electorales Municipales para su integración oficial, conforme a la convocatoria de la Junta Electoral Departamental.																	
2	Habilitar oficinas de Juntas Electorales Municipales, en sedes de las Subdelegaciones Municipales u otro lugar y establecer qué necesidades de servicios tienen para el funcionamiento de la Junta.																	
3	Gestionar ante la Contraloría General de Cuentas la Declaración Jurada Patrimonial.																	
4	Gestionar la apertura de la cuenta bancaria correspondiente, para el manejo de los recursos asignados para el evento electoral.																	
5	Levantar acta para dejar constancia de lo actuado y de las resoluciones tomadas en las reuniones ordinarias y extraordinarias, en el libro de Actas proporcionado por la Secretaría General.																	
6	Realizar reuniones de trabajo entre los miembros de la Junta Electoral Municipal, para elaborar el Plan Operativo Electoral, designar actividades y dar seguimiento a las mismas.																	
7	Realizar el reclutamiento, selección y designación de miembros para integración de las Juntas Receptoras de Votos de su Municipio.																	
8	Coordinar y organizar el Acto de Juramentación y toma de posesión de los miembros de las Juntas Receptoras de Votos.																	
9	Organizar y ejecutar la capacitación a miembros de Juntas Receptoras de Votos en coordinación con el Instituto Electoral.																	
10	Proponer personal para Auxiliares de las Circunscripciones Electorales Municipales (CEMs).																	
11	Realizar visitas a los Centros de Votación urbanos y rurales, para determinar el estado físico en que se encuentran y qué necesidades de servicios o reparaciones indispensables menores existen para habilitar los mismos.																	
12	Reclutar, seleccionar, nombrar y capacitar a los digitadores electorales, para la transmisión de datos el día de la elección.*																	
13	Asistir a reuniones de coordinación con miembros de Juntas Electorales Departamentales (1 reunión mensual).																	





JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: ROMEO ALBERTO MONZÓN GARCÍA

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	AÑO 2023														
		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE				
14	Efectuar reuniones de coordinación con la mesa de seguridad y autoridades del municipio.															
15	Recibir, distribuir y retirar el mobiliario electoral a los centros de votación urbano y rural de su municipio (1era. y 2da. Elección).															
16	Recibir, distribuir y retirar las cajas y materiales electorales a los centros de votación de su municipio (1era y 2da. Elección).															
17	Acreditar fiscales municipales de las organizaciones políticas y sostener reuniones con los mismos.															
18	Organizar e instalar puntos de información en los Centros de Votación para facilitar a los ciudadanos en lugar en donde les toca votar.															
19	Coordinar, supervisar y acompañar a las Juntas Receptoras de Votos en el día de la elección.															
20	Designar e informar a Auditoría Electoral la persona que trasladará el correo propio.															
21	Realizar la devolución de las cajas, mobiliario y materiales electorales a la Junta Electoral Departamental.															
22	Registrar, liquidar y entregar informes financieros (liquidación de gastos) en la Dirección de Finanzas del Tribunal Supremo Electoral.															
23	Elaborar informe de ejecución física de las actividades desarrolladas durante el evento electoral, de conformidad con lo establecido en el cronograma de actividades aprobado para el efecto por el Pleno de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, para presentarlo a la Gerencia Administrativa y Financiera con copia a la Dirección de Planificación.															
24	Entregar el cargo, los bienes y materiales adquiridos, al Tribunal Supremo Electoral.															
25	Solicitar finiquito a Contraloría General de Cuentas.															

*Nota: Depende de la aprobación para el efecto.



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: EL QUETZAL, SAN MARCOS
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Romeo Alberto Monzón García

ESTIMACIÓN DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACIÓN

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado por unidad salón o local	Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
Alquiler de oficina o local para sede de la Junta Electoral Municipal (5 meses).	5	1	Q5,000.00	Q25,000.00
Alquiler de local para resguardo mobiliario electoral	3	1	Q2,000.00	Q6,000.00
El arrendamiento de salones para realizar actividades debe preverse únicamente cuando el mismo no sea otorgado de cortesía por consumo de alimentos. Capacitación y Juramentación de las JRV	4	1	Q2,500.00	Q10,000.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE LOCALES O SALONES				Q41,000.00





JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: EL QUETZAL, SAN MARCOS
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Romeo Alberto Monzón García

ESTIMACIÓN DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACIÓN

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado por unidad salón o local	Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
(6) ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN (Raciones alimenticias: desayuno, almuerzo, cena o refacción)	(7) Ración alimenticia	(8) Cantidad requerida	(9) Costo estimado unitario	Costo Total (10) =(8) X (9)
Alimentación para reuniones JEM en coordinación de Elecciones Generales 2023, con Auxiliares de CEM's, Subdelegado Municipal, (PNC, Bomberos Voluntarios) primera elección	RACIÓN	100	Q40.00	Q4,000.00
Alimentación para reuniones JEM en coordinación de Elecciones Generales 2023, con Auxiliares de CEM's, Subdelegado Municipal, PNC, Bomberos Voluntarios, segunda elección	RACIÓN	100	Q40.00	Q4,000.00
Alimentación para el evento de juramentación de las (40 JRVx5 miembros=200), (3 capacitadores),(5 miembros de la JEM), (4 miembros de los CEMs), (10 invitados).	RACIÓN	222	Q40.00	Q8,880.00
Alimentación Capacitación de JRVs (200 miembros de JRV) más capacitadores y 5 JEM	RACIÓN	208	Q40.00	Q8,320.00
Alimentación Capacitación de JRVs (200 miembros de JRV) más capacitadores y 5 JEM	RACIÓN	208	Q40.00	Q8,320.00
Alimentación Capacitación de JRVs (200 miembros de JRV) más capacitadores y 5 JEM	RACIÓN	208	Q40.00	Q8,320.00
Alimentación para la juramentación del voluntariado 1 ración por persona más invitados. (20 miembros de VCE).	RACIÓN	35	Q40.00	Q1,400.00
Alimentación del voluntariado el día de las elecciones 3 raciones por persona, en las dos elecciones.	RACIÓN	120	Q40.00	Q4,800.00
Raciones alimenticias para miembros de JEM por reuniones de coordinación.	RACIÓN	150	Q40.00	Q6,000.00
SUBTOTAL ESTIMADO GASTOS DE ALIMENTACIÓN				Q54,040.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS				Q95,040.00



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023



JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: EL QUETZAL, SAN MARCOS
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Romeo Alberto Monzón García

ESTIMACIÓN DE GASTOS DE MOVILIZACIÓN					
(1) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE REQUIERE COMBUSTIBLE	(2) TOTAL DE KILÓMETROS A RECORRER POR COMISIÓN	(3) RENDIMIENTO DEL VEHÍCULO (promedio)	CANTIDAD DE GALONES NECESARIOS POR COMISIÓN (4)= (2)/(3)	(5) COSTO POR GALÓN (Q)	MONTO TOTAL NECESARIO (6) = (4 X 5) Q.
Subtotal Estimación de combustible	(8) Tipo de transporte	(9) Cantidad requerida	(10) Cantidad días/viajes	(11) Costo unitario	(12) Costo total (9 X 10 X 11)
(7) DESCRIPCIÓN DE RECURSO PARA GASTOS DE TRANSPORTE (Describir el tipo de transporte a requerir, incluyendo la temporalidad: días, semanas o meses)					
Contratación de transporte terrestre para trasladar mobiliario electoral de cabecera departamental al municipio.	Camión	1	0.00	Q7,000.00	Q 7,000.00
Contratación de transporte terrestre para trasladar a San Marcos cajas con papeletas electorales y a miembros de la JEM. (Primera Vuelta)	Pick-up	5		Q2,200.00	Q 11,000.00
Contratación de transporte terrestre para trasladar a San Marcos cajas con papeletas electorales y a miembros de la JEM. (Segunda Vuelta)	Pick-up	3		Q2,200.00	Q 6,600.00
Contratación de transporte terrestre para trasladar a miembros de la JEM de cabecera municipal a Centro de Votación E.O.R.M Aldea Rancho Botón, para supervisión.	Pick-up	1	5	Q800.00	Q 4,000.00



(7) DESCRIPCIÓN DE RECURSO PARA GASTOS DE TRANSPORTE (Describir el tipo de transporte a requerir, incluyendo la temporalidad: días, semanas o meses)	(8) Tipo de transporte	(9) Cantidad requerida	(10) Cantidad días/viajes	(11) Costo unitario	(12) Costo total (9 X 10 X 11)
Contratación de transporte terrestre para trasladar a miembros de la JEM de cabecera municipal a Centro de Votación E.O.R.M Aldea Nueva Zelandia, para realizar supervisión	Pick-up	1	5	Q800.00	Q 4,000.00
Contratación de transporte terrestre para trasladar a miembros de la JEM de cabecera municipal a Centro de Votación E.O.R.M Aldea Sintaná, para realizar visitas	Pick-up	1	5	Q800.00	Q 4,000.00
Contratación de transporte terrestre para trasladar a miembros de la JEM de cabecera municipal a Centro de Votación E.O.R.M Aldea San Francisco, para realizar verificación de centros de votación.	Pick-up	1	5	Q800.00	Q 4,000.00
Flete para trasladar Cajas Electorales el día que se reciban (si vienen en helicóptero), a Sede JEM	Pick-up	1	6	Q150.00	Q 900.00
Contratación de transporte para 3 miembros de la JEM, compras de materiales e insumos para uso JEMS, en la Ciudad de Coatepeque, Quetzaltenango.	Pick-up	1	3	Q500.00	Q 1,500.00
Contratación de transporte de ida y vuelta de todos a la Ciudad de Coatepeque	Pick-up	1	4	Q800.00	Q 3,200.00
Contratación de transporte terrestre para traslado de todos de JEM A Centros de Votación Salón Municipal y Instituto de Educación Básico por el Sistema de Cooperativa "El Quetzal"	Pick-up	1	2	Q150.00	Q 300.00
Flete para traslado de todos de JEM A Centro de Votación E.O.R.M Aldea Rancho Bojón	Pick-up	1	2	Q800.00	Q 1,600.00
Contratación de transporte terrestre para traslado de todos de JEM A Centro de Votación E.O.R.M Aldea Sintaná	Pick-up	1	2	Q800.00	Q 1,600.00
Contratación de transporte terrestre para traslado de todos de JEM A Centro de Votación E.O.R.M Aldea San Francisco	Pick-up	1	2	Q800.00	Q 1,600.00
Flete para traslado de Mobiliario Electoral de local de bodega a Centros de Votación Salón Municipal El Quetzal, San Marcos	Pick-up	1	2	Q150.00	Q 300.00
Flete para traslado de Mobiliario Electoral de bodega a Centro de Votación E.O.R.M Aldea Rancho Bojón	Pick-up	2	4	Q800.00	Q 6,400.00





(7) DESCRIPCIÓN DE RECURSO PARA GASTOS DE TRANSPORTE (Describir el tipo de transporte a requerir, incluyendo la temporalidad: días, semanas o meses)	(8) Tipo de transporte	(9) Cantidad requerida	(10) Cantidad días/viajes	(11) Costo unitario	(12) Costo total (9 X 10 X 11)
Flete para traslado de Mobiliario Electoral de local bodega a Centro de Votación E.O.R.M Aldea Nueva Zelandia	Pick-up	2	4	Q700.00	Q 5,600.00
Flete para traslado de Mobiliario Electoral de local de bodega a Centro de Votación E.O.R.M Aldea Sintaná	Pick-up	4	4	Q700.00	Q 11,200.00
Flete para traslado de Mobiliario Electoral de local de bodega a Centro de Votación E.O.R.M y Salón Aldea San Francisco	Pick-up	3	4	Q700.00	Q 8,400.00
Flete para transportar Cajas Electorales y de Sede JEM a Centro de Votación Instituto de Educación Básico por el Sistema de Cooperativa "El Quetzal"	Pick-up	1	4	Q200.00	Q 800.00
Contratación de Transporte para el traslado de Cajas Electorales y JRV's de Sede JEM a Centro de Votación E.O.R.M Aldea Rancho Bojón, por 24 horas	Pick-up	2	4	Q800.00	Q 6,400.00
Contratación de Transporte terrestre para el traslado de Cajas Electorales y JRV's de Sede JEM a Centro de Votación E.O.R.M Aldea Nueva Zelandia, por 24 horas	Pick-up	2	4	Q800.00	Q 6,400.00
Contratación de Transporte para traslado de Cajas Electorales y JRV's de Sede JEM a Centro de Votación E.O.R.M Aldea Sintaná, por 24 horas	Pick-up	4	4	Q900.00	Q 14,400.00
Contratación de Transporte para traslado de Cajas Electorales y JRV's de Sede JEM a Centro de Votación E.O.R.M Aldea San Francisco, por 24 horas	Pick-up	3	4	Q900.00	Q 10,800.00
Contratación de transporte terrestre para trasladar a miembros de la JEM a reuniones San Marcos	Pick-up	1	5	Q2,200.00	Q 11,000.00
TOTAL GASTOS DE MOVILIZACIÓN					Q126,000.00 Q126,000.00

NOTAS:

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: El Quetzal San Marcos
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Romeo Alberto Monzón García

ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) Materiales requeridos.	(2) UNIDAD DE MEDIDA/ PRESENTACIÓN	3 RENGLON	4 CODIGO DE INSUMO	5 PRESENTACION	6 CODIGO PRESENTACION	(7) ESTIMACION PRECI UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) X (7)
MATERIALES DE LIMPIEZA							
Desinfectante	18	292	156774	Galón		35.00	630.00
Escoba	10	292	156774	Unidad		25.00	250.00
Trapeador	18	292	156774	Unidad		25.00	450.00
Cubeta de plástico grande	8	292	156774	Unidad		40.00	320.00
Recipiente de basura	25	292	156774	Unidad		30.00	750.00
Sacabasa	12	292	156774	Unidad		20.00	240.00
Papel higiénico	4	292	156774	Fardo		70.00	280.00
Bolsas para basura	200	292	156774	Unidad		1.00	200.00
Jabón gel antibacterial	25	292	156774	Unidad		15.00	375.00
Paquetes de servilletas	6	292	156774	Unidad		4.00	24.00
TINTAS Y TONER							
KIT de tinta para impresora	2	267	156777	Unidad		400.00	800.00
PAPEL BOND							
Papel Bond oficio	5	241	156763	Resma		59.00	295.00
Papel Bond Carta	5	241	156763	Resma		49.00	245.00
ÚTILES DE OFICINA							
Caja de grapas	2	291	156778	Unidad		25.00	50.00
Perforador grande	2	291	156778	Unidad		38.50	77.00
Archivador leitz tamaño oficio	25	291	156778	Unidad		60.00	1,500.00
Marcador de pizarra	10	291	156778	Unidad		15.00	150.00
Sellador tamaño grande	10	291	156778	Unidad		12.00	120.00
Folder tamaño carta	50	291	156778	Unidad		1.00	50.00
Folder tamaño Oficio	50	291	156778	Unidad		1.00	50.00
Juego de sellos para secretaria y contador	5	291	156778	Unidad		150.00	750.00
Caja de lapiceros color negro	40	291	156778	caja con 12 lapiceros		24.00	960.00
Tijera	5	291	156778	Unidad		18.50	92.50
Regla	4	291	156778	Unidad		1.50	6.00



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: El Quetzal San Marcos
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Romeo Alberto Monzón García

**ESTIMACIÓN CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 RETRIBUCIONES POR SERVICIOS (REGLÓN 036 Y SUBGRUPO 18)**

(1) REGLÓN DE CONTRATACIÓN N	(2) NOMBRE DELSERVICIO	(3) ACTIVIDADES PRINCIPALES	(4) NÚMERO DE SERVICIOS	(5) MONTO RETRIBUCIÓN DIARIA	(6) NÚMERO DE DÍAS REQUERIDOS	(7) COSTO TOTAL (7) = (4)x(5)x(6)	TEMPORALIDAD DE LA CONTRATACIÓN																
							ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC					
036	Servicio de estibamiento de mobiliario, cajas y material electoral primera y segunda elección, 8 días por cada uno.	Recibir, descargar, estibar y resguardar mobiliario, cajas y material electoral.	18	Q 200.00	6	Q21,600.00																	
036	Servicio de coordinación y logística en centros de votación. (6 días, 3 días primera elección y 3 días segunda elección) antes, durante y posterior)	Coordinar los centros de votación, logística.	6	Q 500.00	6	Q18,000.00																	
036	Personal para limpieza, antes durante y después de las elecciones para los 6 centros de votación	Limpieza en los centros de votación antes y durante la primera y segunda elección	8	Q 150.00	6	Q7,200.00																	
SUBTOTAL							Q46,800.00																
(1) REGLÓN DE CONTRATACIÓN N	(2) NOMBRE DELSERVICIO	(3) ACTIVIDADES PRINCIPALES	(4) NÚMERO DE SERVICIOS	(5) ESTIMACIÓN DE HONORARIOS MENSUALES	(6) NÚMERO DE MESES REQUERIDOS	(7) COSTO TOTAL (7)=(4)x(5)x(6)	TEMPORALIDAD DE LA CONTRATACIÓN																
018	Servicios técnicos para evento electoral o consultivo	Brindar asistencia administrativa, manejar controles de documentación, listados, bases de datos, entre otras.	1	Q 4,000.00	5	Q20,000.00																	
SUBTOTAL						Q20,000.00																	
TOTAL						Q 66,800.00																	



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: EL QUETZAL, SAN MARCOS
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Romeo Alberto Monzón García

ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

(1) DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) Duración de Contratación o número de servicios (no. meses)	(4) Costo estimado por unidad/tiempo	COSTO TOTAL (5) = (2)X(3)X(4)
Recargas electrónicas de servicio telefónico o de internet para uso de 5 miembros de JEM; contador y secretaria una por mes.	7	5	Q100.00	Q3,500.00
Recargas electrónicas de servicio telefónico o de internet para los coordinadores de centros de votación	6	2	Q25.00	Q300.00
Servicio de internet para oficina JEM	1	6	Q300.00	Q1,800.00
Servicio de instalación y mantenimientos del sistema eléctrico de los centros de votación.	8	1	Q650.00	Q5,200.00
Alquiler de toldos	3	2	Q700.00	Q4,200.00
Alquiler de plantas eléctricas (incluye operativo y combustible)	8	2	Q2,000.00	Q32,000.00
Reparaciones menores en Centros de Votación	6	4	Q500.00	Q12,000.00
TOTAL DE ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS REQUERIDOS				Q59,000.00



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO
 CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: EL QUETZAL, SAN MARCOS
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: ROMEO ALBERTO MONZON GARCIA

RESUMEN DE RECURSOS REQUERIDOS

RECURSOS	COSTO ESTIMADO
Locales o salones y gastos de alimentación	Q 95,040.00
Gastos de movilización	Q 126,000.00
Recursos materiales	Q 32,113.00
Contratación de servicios	Q 66,800.00
Contratación de otros servicios	Q 59,000.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS	Q 378,953.00

 Presidente de la JEM

 Secretario de la JEM

 Vocal de la JEM

ESOS YAL

